

NOVEDADES DEL IAPG

Se realizó el tercer encuentro con la Comisión de Emisiones del IAPG

Avanza el trabajo conjunto con el sector hidrocarburífero para ordenar la medición, reporte y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).



La secretaría de Ambiente y Recursos Naturales, dependiente del ministerio de Turismo, Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Subsecretaría de Cambio Climático, realizó el tercer encuentro con la Comisión de Emisiones del Instituto Argentino del Petróleo y del Gas (IAPG).

Durante este primer año se llevó adelante la etapa piloto que permitió construir el diagnóstico específico sobre la gestión de emisiones de cada operadora del sector.

Como resultado de este trabajo, la Provincia avanzará en la construcción del primer Inventario Provincial de GEI del sector hidrocarburífero, un insumo fundamental para la definición de las metas provinciales y sectoriales de mitigación.

En este sentido, la ministra de Turismo, Ambiente y Recursos Naturales, Leticia Esteves, destacó: “Este programa es parte de una política pública que iniciamos cuando estábamos al frente de la secretaría de Ambiente y que hoy consolidamos desde el ministerio de Turismo, Ambiente y Recursos Naturales. Es un trabajo sostenido, con reglas claras y visión de largo plazo, que articula al Estado con el sector privado para contar con información confiable, fortalecer la transparencia y avanzar hacia una gestión responsable de las emisiones. Creemos en un desarrollo que crece con planificación, diálogo y compromiso ambiental”.

Por su parte, el secretario de Ambiente y Recursos Naturales, Hipólito Salvatori, enfatizó que “las políticas ambientales sólidas se construyen sobre información precisa y métodos claros. Este Programa establece un marco ordenado para medir y reportar las emisiones, con procedimientos verificables y comparables. Es para destacar el trabajo realizado en articulación con el IAPG. De



esta manera, el Estado puede planificar mejor, el sector productivo sabe con qué reglas trabaja y la sociedad cuenta con mayor transparencia sobre cómo se gestionan los impactos ambientales”.

Por último, el subsecretario de Cambio Climático, Santiago Nogueira, señaló que “el objetivo es contar con datos comparables, metas realistas y verificables. El trabajo con la Comisión de Emisiones del IAPG nos permite alinear estándares y acelerar la implementación del programa con reglas claras para todos los actores”.

Del encuentro participó, además, el equipo de la dirección provincial de Mitigación y Transición Energética.

Actualmente se están ultimando los procedimientos de reportes de emisiones obligatorios que utilizarán las empresas a partir de 2026.

Estos reportes deberán ser verificados por terceros independientes y permitirán la definición de las líneas base de emisiones con las que las empresas elaborarán sus planes de mitigación.

Este esquema permite mejorar la trazabilidad de datos, orientar inversiones y ordenar la reducción de emisiones con estándares técnicos claros para el sector.

El Programa se enmarca en la Ley Provincial N.º 3454 y en la Resolución 258/2025 de la Secretaría de Ambiente que lo crea, estableciendo su obligatoriedad y facultando a la Subsecretaría de Cambio Climático para su ejecución, seguimiento y control.



NOVEDADES DESDE HOUSTON



Resumen del webinar: Un año después del RIGI

Principales ideas y conclusiones de una reciente sesión de IAPG Houston.

IAPG Houston fue anfitrión del webinar “Un año después del RIGI”, una sesión que resultó todo un éxito por su oportunidad, profundidad y el valor de las miradas de primera mano sobre los proyectos clave que se activaron a partir del nuevo esquema de incentivos. El encuentro funcionó como una actualización del webinar realizado el año pasado, “Ley de Bases y RIGI: lo que sabemos hasta ahora”.

Moderado por nuestro ex presidente, Joe Amador, el panel abordó la evolución de la normativa, las oportunidades que abrió y las incertidumbres que contribuyó a despejar.

Mariana Guzian, socia de Nicholson y Cano Abogados, presentó una visión clara del marco del RIGI y de su implementación definitiva. Por su parte, Marcos Pourteau y Francisco Villamil compartieron cómo la nueva regulación hizo posible los primeros proyectos de exportación de GNL de Argentina y el mayor oleoducto de exportación del país.

Un sincero agradecimiento a los tres panelistas por compartir generosamente su experiencia con la comunidad de IAPG Houston. Encuentros como este son fundamentales para nuestra misión de fortalecer la comprensión del entorno de negocios del sector energético argentino.

Si te perdiste el webinar, podés ver la grabación acá: [youtube.com/watch?time_continue=3&v=SOGHeU2eM3c&embeds_referring_euri=https%3A%2F%2Fiapg-houston.org%2F&source_ve_path=Mjg2NjQsMjg2NjY](https://www.youtube.com/watch?time_continue=3&v=SOGHeU2eM3c&embeds_referring_euri=https%3A%2F%2Fiapg-houston.org%2F&source_ve_path=Mjg2NjQsMjg2NjY)

